

SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

ASTRID ORTEGA RECHAZA ACUSACIONES DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CADEREYTA

Por Irán Hernández

Luego de que la regidora de Cadereyta de Montes, Juanita García, denunció a la alcaldesa de este municipio, Astrid Ortega, por supuesto acoso y violencia política en razón de género, la presidenta municipal negó estas acusaciones. Astrid Ortega responde a denuncia por acoso político en el **IEEQ**. La denuncia fue presentada en días pasados ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. En este sentido, la alcaldesa no ha recibido notificación y conoce las acusaciones en su contra, a través de medios de comunicación. También negó que mandara grabar videos a la oficina de la regidora. "No sé a qué se refiere, no envíe a nadie, esa es la respuesta, sé que al menos públicamente (la regidora) dijo que he ejercido violencia política en razón de género, lo cual es imposible para mí, inconcebible", aseguró. Astrid Ortega puntualizó que por su parte no hay tensión y que la regidora no se ha acercado a ella; agregó que tienen acercamiento con todas las personas en el municipio. Consideró que esta denuncia tiene tintes políticos. "Todo es político y qué bueno porque eso quiere decir que el pueblo tiene la última palabra", declaró. Recordó que la regidora es de la fórmula ganadora de Morena, sin embargo, aclaró que no está afiliada al partido guinda. "Previo a la campaña hicimos una alianza con PT (Partido del Trabajo) en Cadereyta, ella forma parte de las filas del PT o al menos fue lo que en aquel entonces estaba pasando y después se acaba la alianza, el PT estatal decide no ir en coalición con nosotros y nosotros decidimos dejarla en nuestra fórmula", subrayó. Por otro lado, la alcaldesa de Morena negó que su hermano Vicente Ortega tenga que ver con cobros relacionados con la feria del municipio. Indicó que este tipo de acusaciones derivan del machismo. Pidió a quienes la acusan que demuestren los hechos. "De sus ideologías y de la nuestra, hay diferencias de forma y de fondo, y está claramente es una diferencia de fondo", finalizó.

<https://aldialogo.mx/municipio-de-cadereyta/2025/08/29/astrid-ortega-rechaza-acusaciones-de-violencia-politica-en-cadereyta>

OBLIGA JUEZA A ASTRID ORTEGA A DEMOSTRAR TÍTULO PROFESIONAL

Por Karen Munguía

Astrid Ortega Vázquez, presidenta municipal de Cadereyta de Montes, deberá demostrar si cuenta o no con título profesional, esto en cumplimiento de la sentencia demanda de amparo 1361/2025, tras una solicitud ciudadana respecto a su situación académica. De no hacerlo, la alcaldesa se hará acreedora a una multa de 26 mil 22.20 pesos, de acuerdo con la demanda de amparo indirecto que admitió América Uribe España, jueza séptimo de distrito en materia de amparo civil, administrativo y de trabajo y de juicios federales del estado de Querétaro. "Se apercibe a la autoridad responsable que, en caso de no rendir su informe justificado, remitir las constancias atinentes al acto reclamado o hacer del conocimiento alguna causa de improcedencia o sobreseimiento, se le impondrá a la persona física que ostente el cargo de la autoridad requerida una multa equivalente a 230 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización", dice el amparo. El pasado 30 de julio, David Iván Fabela Mendoza presentó una solicitud en la oficialía de partes de la presidencia municipal de Cadereyta de Montes, dirigida a la alcaldesa, para que se aclara y entregara información oficial sobre la discrepancia entre los grados académicos que declaró Astrid Ortega ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y la Plataforma Nacional de Transparencia. En la solicitud presentada ante el municipio, Iván Fabela cuestionó que en la plataforma de transparencia del municipio la presidenta declaró haber concluido estudios de licenciatura en educación, refiriendo como grado máximo alcanzado licenciatura terminada; sin embargo, mencionó que en la página de candidaturas del **IEEQ** se refirió que tenía licenciatura inconclusa. Por ello, tras señalar una "discrepancia grave de carácter oficial", pidió información



SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

sobre si la presidenta cuenta con cédula profesional registrada ante la Dirección general de profesiones, cuántos documentos oficiales ha suscrito bajo el título de licenciada o maestra desde el inicio de su administración, si los datos sobre su situación académica los presentó ella o un tercero, las razones por las que existen inconsistencias documentales. Asimismo, si ha suscrito declaraciones, dictámenes, validaciones jurídicas o presupuestales en calidad de licenciada sin tener el título; que la presidenta muestre públicamente un documento que acredite que tiene título o reconozca expresamente que carece de dicho documento; que garantice que cesará el uso de grados académicos que no estén legalmente acreditados. Iván Fabela también solicitó copia simple del certificado oficial del último grado de estudios de Astrid Ortega, así como la información curricular académica que respalde la formación académica que se ha dado a conocer que tiene la presidenta a través de documentos públicos del Ayuntamiento, del IEEQ y de la plataforma de transparencia. Además, pidió que se haga una nota aclaratoria en el portal institucional del Ayuntamiento para evitar confusión entre la ciudadanía sobre la veracidad de dicha información. Sin embargo, hasta el pasado 27 de agosto, fecha en que presentó la demanda de amparo indirecto, no ha recibido la información solicitada desde julio pasado.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/obliga-jueza-a-astrid-ortega-a-demostrar-titulo-profesional-25485734>

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ METAS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE SU PERSONAL

El Consejo General aprobó en sesión extraordinaria las metas, criterios y cédulas para evaluar el desempeño del personal de la rama administrativa del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026. De esta manera, se aportan elementos objetivos para valorar el ejercicio de las funciones asignadas al funcionariado, a través de la medición cualitativa y cuantitativa, tanto individual como colectiva, de las metas asignadas. Por otra parte, en sesión ordinaria, el órgano superior de dirección aprobó las ponderaciones para evaluar el desempeño del personal adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el periodo 2025-2028; así como el informe de las actividades realizadas para otorgar el incentivo por rendimiento, correspondiente al ejercicio de 2024, a Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos e integrante del Servicio. La presidenta de la Comisión de Seguimiento al SPEN, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, agradeció al titular del Órgano de Enlace y a la Coordinación Administrativa su colaboración a fin de cumplir cada etapa del procedimiento para el otorgamiento del incentivo; además, destacó que las ponderaciones buscan asegurar una evaluación justa, enfocada en el desarrollo profesional de cada integrante del Servicio, cuya labor es clave para garantizar procesos electorales libres, confiables y transparentes. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció la labor de la Comisión de Seguimiento al SPEN y del titular del Órgano de Enlace, ya que contribuye al cumplimiento de metas y el mejoramiento del desempeño institucional. El Consejo General también aprobó la resolución derivada de la revisión del informe financiero del primer trimestre de 2025, presentado por la organización “El siglo de las mujeres A.C.”, que pretende constituirse como asociación política estatal. El dictamen fue en sentido aprobatorio, ya que en la revisión que llevó a cabo la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto del informe de ingresos y egresos, además de la documentación comprobatoria, la organización acreditó el origen, monto y destino de los recursos. La resolución conmina a la organización para que se abstenga de habilitar cuentas contables no previstas en el Catálogo de Cuentas y Formatos, que deben observar las personas sujetas a obligaciones en el estado de Querétaro para la presentación de informes financieros ante el IEEQ. La consejera Larissa Meza subrayó la importancia del trabajo de la Comisión y de la titular de la Unidad, en la revisión exhaustiva de los informes financieros de la organización y la elaboración del dictamen respectivo. En su informe mensual de actividades, la consejera presidenta destacó la vinculación con instituciones públicas, como los Poderes del Estado, el INE y la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas



SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

(AIEEF), así como con universidades y organizaciones de la sociedad para fortalecer la cultura democrática y la participación. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó las acciones realizadas por los órganos técnicos y operativos del Instituto en materia de educación cívica y participación; organización electoral, prerrogativas y partidos políticos; tecnologías de la información, fiscalización, transparencia, género e inclusión, entre otras. En las sesiones participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Karla Isabel Olvera Moreno; el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra y las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo García de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://www.sinpermisoqro.mx/aprueba-ieeq-metas-y-criterios-para-la-evaluacion-de-su-personal/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

“ESTOY LISTA” PARA SAN JUAN DEL RÍO: LILIANA SAN MARTÍN

La panista Liliana San Martín Castillo expresó que está lista para participar como candidata a la presidencia municipal de San Juan del Río en 2027, siempre y cuando su partido la designe como la abanderada. El municipio actualmente es gobernado por el también panista Roberto Cabrera Valencia. (DQ 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ÁNGELES: AVANZA EL CONGRESO POR TRABAJO CONJUNTO

Históricos recursos a seguridad y apoyo a mujeres; sólo 13 diputados sesionaron.

N: RECUPERARÁN

agua de fugas

Se estima serán unos 128 millones de litros con tecnología avanzada.

AD: EXPONEN CINE DE SÁNCHEZ SOSA

El centro queretano de la imagen muestra una retrospectiva de la afamada animadora e ilustradora.

PODER EJECUTIVO

RECONOCEN A JÓVENES QUERETANOS CON EL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD

Creer en las juventudes es creer en el futuro de Querétaro, aseguró el gobernador Mauricio Kuri al encabezar la ceremonia de entrega del Premio Estatal de la Juventud 2025. Durante su mensaje, subrayó que el país necesita de la participación de las juventudes para construir un mejor México y un mejor Querétaro. Reconoció que los retos actuales son más complejos que en generaciones anteriores, por lo que llamó a las y los jóvenes a mantener voluntad, disciplina y claridad de rumbo en sus metas. (NSJR 1 y 2)

KURI INICIA PLAN INTEGRAL DE AYUDA TRAS INUNDACIONES EN SAN PEDRITO PEÑUELAS

El gobernador Mauricio Kuri encabezó el arranque de la entrega de apoyos a las y los queretanos afectados por las lluvias de la semana pasada, con la distribución de enseres e incentivos económicos en la colonia San Pedrito



SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

Peñuelas, de la delegación Epigmenio González. (...) Por su parte, el presidente municipal Felifer Macías entregó cheques del programa de apoyos económicos directos de hasta 25 mil pesos. (DQ 4)

ARRANCA EN QUERÉTARO LA CAMPAÑA SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO

El gobernador Mauricio Kuri presidió el inicio de la campaña "Septiembre Mes del Testamento", que busca brindar a las y los queretanos la oportunidad de garantizar tranquilidad y seguridad jurídica sobre su patrimonio mediante la reducción del 50% en honorarios notariales. (DQ 4)

INVERTIRÁ AMAZON 600 MIL DÓLARES PARA INSTALACIÓN DE DETECTORES DE FUGAS DE AGUA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri anunció una alianza con Amazon Web Services para la instalación de equipo tecnológico para la detección de fugas de agua, se trata de una inversión de 600 mil dólares para la instalación del equipo dotado con inteligencia artificial, pues se podrían detectar fugas no visibles. El vocal ejecutivo de la CEA, Luis Vega, agregó que además de la gestión inteligente de presiones e internet de las cosas, la tecnología permite la analítica de datos con inteligencia artificial para la detección temprana de las fugas. (DQ 5)

EVALÚAN INCREMENTO DE LAS TABLAS DE VALORES EN ZONA DE 5 DE FEBRERO

A pesar de la situación de inundaciones en Paseo Cinco de Febrero, el municipio de Querétaro analiza un posible incremento en las tablas de valores en los predios de la zona. El secretario de Finanzas, Carlos León, indicó que el Consejo de Tasadores ya se encuentra en esta y otras zonas para evaluar la situación de los predios. (AD 3)

LLAMA GUDIÑO AL DIÁLOGO

El secretario de Gobierno, Eric Gudiño, hizo un llamado al diálogo y al consenso entre las distintas fuerzas políticas, luego de que los diputados de Morena, la legisladora del Partido del Trabajo, Claudia Díaz, y el diputado independiente Ulises Gómez abandonaran la sesión del Primer Informe de la LXI Legislatura. (DQ 7)

CAPACITA USEBEQ A 14 MIL 58 MAESTRAS Y MAESTROS EN DOS MIL 114 ESCUELAS PÚBLICAS PREVIO AL REGRESO A CLASES

Previo al inicio del ciclo escolar 2025-2026 y acorde con el calendario de la SEP, la coordinadora general de la USEBEQ, Irene Quintanar, clausuró los trabajos académicos correspondientes a la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, en la que se capacitó a 14 mil 58 maestras y maestros en dos mil 114 escuelas públicas de educación básica en la entidad. (ADN)

MUNICIPIOS

VAN 34 MIGRANTES DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS

Rubén Hernández, alcalde de Jalpan de Serra, dio a conocer que, en las últimas semanas, se han deportado, de Estados Unidos, a 34 migrantes originarios de este municipio, quienes buscan apoyo para retomar su vida en la sierra queretana. (AD 3)

INFORMACIÓN GENERAL

INDUSTRIAS SANJUANENSES IMPULSAN EL TALENTO JOVEN

Durante dos días se llevará a cabo el Hackathon 2025 en la UT SJR, en aras de impulsar el talento joven del municipio sanjuanense, mediante la creación de alternativas innovadoras en la industria local. En rueda de prensa, el



SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

presidente de la Canacintra, Víctor Rodríguez y el rector de la UTSSJR, Fernando Ferrusca, dieron a conocer que este evento se realizará el 25 y 26 de septiembre, por lo que podrán participar los estudiantes del nivel medio superior y superior. (ESSJR 5)

UAQ SOLICITARÁ INCREMENTO DEL 13% EN SU PRESUPUESTO ESTATAL: RECTORA SILVIA AMAYA

La UAQ solicitará al gobierno estatal un incremento del 13% en su presupuesto para el próximo año, informó la rectora Silvia Amaya. Explicó que, aunque la institución mantiene finanzas sanas, el incremento otorgado por la Federación el año pasado fue inferior al nivel de inflación, lo que ha ocasionado dificultades para cubrir algunos servicios básicos como el agua. (N 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | LO MISMO

Por Adán Olvera

La legislatura de Querétaro no dio nuevamente a conocer que siguen igual que desde que arrancaron; en el marco del evento y sesión solemne del Primer Informe de Actividades de la LXI Legislatura quedó marcado por un choque político que exhibe de qué se trata el trabajo parlamentario en Querétaro; por un lado, el bloque de la 4T denunció parálisis legislativa y acusó que más del 78 por ciento de sus iniciativas están congeladas, lo que atribuyen a intereses partidistas. Por el otro, Acción Nacional, a través de su coordinador Guillermo Vega, respondió con dureza y calificó como "cobardía política" el abandono del salón de sesiones por parte de Morena y el PT. Lo ocurrido refleja que más allá de los discursos de transparencia, unidad y compromiso con el pueblo, la Legislatura está atrapada en un clima de confrontación que limita su capacidad real de producir resultados. Morena presume haber presentado más de 80 iniciativas en temas sensibles como salud, agua, igualdad de género y medio ambiente; sin embargo, la mayoría siguen detenidas en comisiones. Acción Nacional, en contraste, defiende las reglas del juego legislativo y acusa que los opositores rehúyen el debate. Ambas posturas tienen un punto válido: Morena y el PT ponen sobre la mesa la falta de apertura para discutir sus propuestas; mientras que el PAN subraya que la representación popular exige presencia, deliberación y respeto a la institucionalidad. Pero en el fondo, la disputa deja a la ciudadanía en segundo plano. La gente espera soluciones concretas, no enfrentamientos que no dejamos de ver desde que hace poco más de un año se instaló la representación popular. Lo que ocurrió no es un simple enredo parlamentario, es una señal de que el Congreso de Querétaro corre el riesgo de convertirse en un espacio de simulación; si los legisladores continúan privilegiando la narrativa partidista sobre el trabajo de fondo, las iniciativas seguirán en la congeladora y la confianza ciudadana en sus representantes se seguirá erosionando. Los resultados y soluciones que esperan los ciudadanos cada minuto se pierden en acusaciones mutuas y desplantes políticos es tiempo que no se invierte en legislar para atender problemas reales como el acceso al agua, la seguridad, la movilidad y la desigualdad. Por fin se pudo ver al bloque de la 4T unidos y jalando por un mismo lado, lo malo que fue para abandonar la sesión de pleno y no quedarse al mínimo a escuchar lo que los otros pretendían decir; para irse de pinta estuvieron todos de acuerdo. (DQ 8)

EDITORIAL | EL ALFIL NEGRO

Hay que devengar todo salario se debe devengar. Se paga para hacer un trabajo útil a la sociedad, como que cobran y se agarran a trompadas o abandonan un informe ... eso es como irse de pinta ... a costillas del pueblo. Seriedad, señores. (N 1)

BURUNDANGA LEGISLATIVA

Resulta inverosímil que en la tribuna más alta del país, ante 120 senadores pagados con el trabajo del pueblo, con goce de fúero y prerrogativas, viajes, asesores, guarros, autos, oficinas y posibilidades sin límites se ocupe el tiempo,

SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

conocimientos legislativo y talento político, para dirimir un pleito de vecindad y elevar a grado de atentado, de una agresión orquestada con alevosía y ventaja, una cachetada guajolotera, porque la mayoría senatorial no supo o no quiso defenderlo y, vaya Usted a saber si algunos de ellos no se alegraron de la zarandeadas que le dio Aliento al presidente saliente del Senado, Gerardo Fernández Noroña a quien se le está juntando el problema de su casona en Tepoztlán, ya con protestas de comuneros. La borondóngación en el Senado, aplica -aun siendo palabra de nuevo cuño-, porque "Borondongo le dio a Bernabé, ¿por qué Bernabé le pegó a Muchilanga?, ¿por qué Muchilanga le echó a Burundanga?, ¿por qué fue que Songo le dio a Bernabé, ¡qué lío! La alegre canción de origen cubano que inmortalizó Celia Cruz se utiliza para describir una situación de caos que desata un conflicto, cuando por la acción de una persona se desencadena una serie de reacciones concatenadas, pero es un pleito, a nivel que sea y para lo cual hay autoridades para dirimirlo y dictar penas y sentencias, pero no es como para que en ese foro, con la serie de conflictos que tenemos, se eleve el encuere del presidente del Senado huyendo de los mandarriazos y luego esgrima "qué bueno que me detuvieron", porque eso lo vio el mundo entero. La relación con Estados Unidos sigue siendo ríspida; llegamos al primer informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, con índices de violencia todavía altísimos, pese a los innegables avances, el problema migrante no se ha podido erradicar como tampoco detener el trasiego de fentanilo y por ende la amenaza de una incursión estadounidense para acabar con los grupos terroristas como ellos les llaman y crimen organizado como les llamamos nosotros. La reducción de la pobreza sigue siendo ofensiva cuando la clase política de Morena cada día exhibe más sus gustos burgueses, olvidándose de su filias socialistas; el uno de minas terrestres, el dominio del narco, su infiltración en las filas políticas, en las corporaciones policiacas y del Ejército Mexicano, el terrible cáncer del huachicol a todo nivel, el posible involucramiento de quien fuera gobernador de Tabasco y Secretario de Gobernación y actual senador, Adán Augusto López, con un capo fundador del cártel de La Barredora, Hernán Bermúdez; los atentados contra los periodistas, la deuda externa, la crisis de las pensiones y más y más porque hasta en las taquerías y taniches se pide derecho de piso; porque siguen los levantones, los fraudes telefónicos, los asaltos a cuentahabientes ... los desaparecidos y las madres buscadoras que en lugar de apoyo son violentadas en sus tareas. Nada de esto parece importarles, porque la cachetada no es lo que duele, sino lo que ofende. (NSJR 2)

OPINIÓN | EL COSTO DE LA AUSTERIDAD

Por Diego Foyo

Las fuertes lluvias que han azotado a Querétaro en los últimos días nos han recordado lo frágiles que somos ante la naturaleza, pero también lo dañino que puede ser ante la tragedia un gobierno populista como el que tenemos en México. A finales del 2020 el entonces presidente López Obrador decidió desaparecer 109 fideicomisos, entre ellos el del Fondo de desastres naturales (Fonden) que llegó a tener acumulados hasta 33 mil mdp. Tras su desaparición lo convirtieron en un programa social centralizado, perdiendo sus reglas, estructura orgánica, certidumbre jurídica y la mitad de su presupuesto. Ahora, los recursos que no se gastan se regresan a la tesorería, sin posibilidad de acumularlos, perdiendo la posibilidad de generar un colchón financiero para emergencias futuras y dejando incapacitada la respuesta institucional. El resultado de esa decisión es que el país enfrenta hoy un entorno mucho más vulnerable frente a los desastres naturales y que cada tragedia obliga a improvisar con los recursos, de tener un seguro colectivo pasamos a depender de la voluntad presidencial, convirtiendo la necesidad en un juego de cálculo político, donde estados y municipios deben rogar por los recursos y los apoyos se distribuyen según conveniencias electorales y no por criterios de urgencia. La desaparición del Fondo no ahorró dinero, sino que trasladó los costos al ciudadano que perdió su casa, al pequeño empresario que no pudo reabrir su negocio o a los gobernadores y alcaldes que se endeudan para reparar colonias, escuelas, hospitales y caminos. La corrupción del Fonden -que la había- no era más dañina que la inoperancia actual, la Auditoría Superior de la Federación informó que el gobierno federal ha subejercido el gasto de desastres en los últimos años, con una reducción de más del 85% en los recursos destinados a la atención de las emergencias. Es absurdo el argumento de que la centralización de los recursos fue una medida de transparencia, la realidad es que la opacidad ha aumentado, la capacidad de respuesta disminuido y



SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025

los ciudadanos quedamos a merced de un gobierno que prefiere la retórica que la eficacia. Si bien es cierto que el fideicomiso tenía fallas, la solución debió ser la mejora en la fiscalización y la rendición de cuentas, en lugar de la eliminación total de un instrumento que era considerado uno de los más avanzados a nivel internacional para la gestión de riesgos catastróficos. Si algo nos ha enseñado el gobierno de la cuarta transformación, es el alto costo de su austeridad. Al tiempo. (DQ 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO